

Montevideo, 17 de junio de 2026

En el día de hoy arribamos un acuerdo sobre las condiciones técnicas mínimas de operación del nuevo sistema de aterrizaje que permitirán iniciar su implementación mediante una etapa de transición con restricciones operativas, a efectos de mantener niveles adecuados de seguridad operacional.

En ese marco, saludamos la predisposición y el compromiso del Ministerio de Defensa Nacional y, en particular, de la Sra. Ministra, para escuchar y atender las observaciones técnicas que desde el primer momento hemos realizado.

Si bien restan aspectos y detalles técnicos por solucionar y definir, se nos ha asegurado que el sistema solo operará con la dotación de personal requerida y que se adoptarán las medidas necesarias para garantizar dicha condición a la mayor brevedad posible.

Cabe destacar que aún estamos lejos de haber resuelto todas las dificultades y carencias necesarias para que el sistema opere en toda su capacidad, por lo que las posibilidades actuales permitirían la operación sujeta a múltiples limitaciones.

Por otro lado, ACTAU desea reafirmar su compromiso innegociable con la seguridad operacional como asociación técnico-profesional y rechaza enfáticamente las afirmaciones realizadas por diversos actores institucionales y del sector que han intentado desacreditar nuestro accionar mediante aseveraciones falsas respecto de nuestras intenciones.

Nunca se trató de un conflicto sindical ni se confundieron las observaciones técnicas con reivindicaciones de carácter gremial. Tampoco ese ha sido, ni será, el tono de nuestras intervenciones sobre este asunto.

Durante meses se sostuvo públicamente que todo estaba pronto para la puesta en servicio del sistema. Sin embargo, el avance del propio proceso dejó en evidencia problemas de dotación de personal, necesidades de capacitación aún pendientes, certificaciones regulatorias sin completar y análisis vinculados a la gestión de riesgos que requerían ser atendidos.

Estos aspectos nos obligan a mantener una agenda de trabajo permanente con la DINACIA y el Ministerio de Defensa Nacional, orientada a completar las certificaciones pendientes y corregir omisiones de gestión acumuladas durante más de dos años, las cuales han constituido el verdadero obstáculo para que el sector público pudiera acompañar adecuadamente el desarrollo y la inversión realizada.

Señalar estas situaciones y trabajar para corregirlas no es una opción para ACTAU, sino una obligación derivada de la responsabilidad profesional que tenemos con la seguridad de las operaciones y con todos los usuarios del sistema aeronáutico.

Por todo lo expuesto, y fieles a una trayectoria de más de 65 años al servicio de la aviación nacional, reafirmamos nuestro compromiso con la seguridad operacional. Seguiremos realizando los aportes técnicos que entendamos necesarios, actuando con independencia, responsabilidad, ética profesional y respeto institucional.

COMISIÓN DIRECTIVA  
ACTAU

**ACTAU**

ASOCIACIÓN DE CONTROLADORES DE TRANSITO AEREO DEL URUGUAY